

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se comunica a la persona que se cita la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada en virtud del procedimiento ordinario.

Intentada notificación en el domicilio indicado por doña Purificación Gómez La Mayor, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica anuncio por el que se acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, en virtud del expediente administrativo núm. 111/2014 sobre la desestimación de 27.1.14 del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de esta Delegación que autorizaba la instalación de oficina de farmacia a doña Ángela Alicia Sánchez Lillo en la localidad de Armilla (Granada), todo ello en calidad de interesado. Para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, de Granada.

Interesada: Doña Purificación Gómez La Mayor.

Acto notificado: Anuncio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, por la que se comunica a doña Purificación Gómez La Mayor la remisión de expediente en virtud del P.O. 111/2014 al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada.

Tener por notificado a: Doña Purificación Gómez La Mayor, Anuncio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se remite expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada según se establece en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 12 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.